

Objeto:
Verificación del
Procedimiento de
Confección y
Actualización de
Manuales de
Procedimientos de la
AGIP
**Período
auditado:**
Julio 2024 - junio 2025

**Normativa
relevante:**

- Ley N° 2603/07 - *Crea la AGIP.*
- Res. N° 101-AGIP/17 - *Crea la Dirección de Análisis y Procedimientos.*
- Res. N° 12-AGIP/19 - *Establece el uso de Manuales de Procedimientos.*
- Res. N° 76-AGIP/21 - *Define funciones.*
- Res. N° 59-AGIP/25 - *Aprueba la Estructura Orgánico Funcional de la AGIP.*

Equipo auditor:
Auditora Interna Titular:
Cdora. Nancy Viviana Charlin
Director de la Dirección Auditoría Operativa, de Sistemas, Seguimiento y Calidad:
Cdor. Marcelo F. Pernas Rosenblum Dumoutier
Jefe de Departamento Auditoría de Sistemas de Información y Seguimiento:
Lic. José Luis Aimone

Equipo de Trabajo:
Cdor. Guillermo López Dacharry.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°018/25
F/N Administración Gubernamental de Ingresos Públicos. Ley N° 2.603

....
Dirección General Planificación y Control

Alcance:

Las tareas desarrolladas comprendieron: análisis de la normativa, relevamiento de las áreas, solicitud de información, análisis de la documentación y verificación del Manual de Procedimientos; efectuadas entre los días 13 de agosto y 25 de septiembre de 2025.

Cabe señalar que las áreas auditadas dependían jerárquicamente de la Dirección General Planificación y Control, y luego de las modificaciones de estructura las mismas dependen de la Dirección General Planificación y Coordinación de la Gestión Tributaria.

Limitaciones al alcance:

No se registraron limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

- ✓ El Manual *Confección / Actualización de Procesos y Manuales de Procedimientos* no contempla acciones de supervisión jerárquica sobre las tareas que lleva a cabo el Departamento Procedimientos Administrativos y Operativos.
- ✓ Durante el desarrollo del relevamiento, no se halló evidencia de la aprobación del Plan Operativo Anual por parte de la Dirección Análisis y Procedimientos.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Las tareas de auditoría efectuadas en el Departamento de Procedimientos Administrativos y Operativos, y en la Dirección de Análisis y Procedimientos permitieron verificar la correcta implementación de los circuitos establecidos en el Manual de Procedimientos *Confección - Actualización de Procesos y Manuales de Procedimientos*. En cuanto a la confección de los Manuales *Acceso Data Center*, *Trámites Presenciales* y *Devolución Exprés de Saldos a Favor*, junto con la actualización del Manual *Seguimiento de Planes de Facilidades*, esta auditoría verificó que los mismos presentan una consistencia adecuada con los procesos establecidos por el área.

No obstante, se detectó la necesidad de incluir instancias de supervisión en el Manual *Confección - Actualización de Procesos y Manuales de Procedimientos* y de documentar la aprobación jerárquica del Plan Operativo Anual (POA) del Departamento de Procedimientos Administrativos y Operativo. Una vez incorporadas dichas mejoras, la AGIP dispondrá de un procedimiento efectivo que cumple adecuadamente con la Resolución AGIP N° 12/2019, mediante la cual se asigna relevancia al uso de manuales que facilitan la eficiencia operativa, el cumplimiento de las políticas de la AGIP y la efectividad del sistema de control interno.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Informe Ejecutivo - Proyecto N° 018/25: “Verificación del Procedimiento de Confección y Actualización de Manuales de Procedimientos de la AGIP”.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.